



Estado Plurinacional de Bolivia



Ministerio De Deportes
Estado Plurinacional de Bolivia



COMITÉ OLÍMPICO BOLIVIANO



GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA




ALCALDIA MUNICIPAL DE COCHABAMBA



MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL TROPICO DE COCHABAMBA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



N°	DESCRIPCION																																																												
1	<p>Objeto: Adquisición de cortinas de tela para los Bloques Habitacionales en la Villa Suramericana, para las habitaciones de los 2 hoteles y para las viviendas sociales de la Sub Villa Suramericana</p>																																																												
2	<p>ITEM 1: Cortinas de tela para las habitaciones de los bloques habitacionales de la Villa Suramericana</p> <p>Características:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipo: Cortinas de tela con doble pliegue - Material: Tela de Jackard, confeccionada con hilos de resistencia, no destiñe con el lavado continuo - Color: Preferentemente tonos claros (crema, hielo, beige o similares) - Instalación: Riel metálica con todos los accesorios - Incluye instalación - Medidas según tamaño de ventana (medidas diferentes) <p>Imagen Referencial:</p>  <p>Cantidad: 4250,4 metros lineales, de acuerdo al siguiente detalle:</p> <table border="1" data-bbox="354 1144 1295 1627"> <thead> <tr> <th colspan="6">Cortinas para edificios – Villa Suramericana</th> </tr> <tr> <th>Nº</th> <th>Ambiente</th> <th>Ancho</th> <th>Alto</th> <th>Nº ventanas por piso</th> <th>TTL. Mts. Lineales p/Piso según tipo de ventana</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>VENTANA 1</td> <td>1,09</td> <td>1,90</td> <td>8</td> <td>8,72</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>VENTANA 2</td> <td>1,09</td> <td>1,90</td> <td>8</td> <td>8,72</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>VENTANA 3</td> <td>1,60</td> <td>1,90</td> <td>4</td> <td>6,4</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>VENTANA 3 ESQUINA</td> <td>0,94</td> <td>1,90</td> <td>4</td> <td>3,76</td> </tr> <tr> <td colspan="5">Total metros lineales por piso</td> <td>27,6</td> </tr> <tr> <td colspan="5">Número de pisos por edificio</td> <td>11,00</td> </tr> <tr> <td colspan="5">Número de edificios</td> <td>14,00</td> </tr> <tr> <td colspan="5">TOTAL METROS LINEALES</td> <td>4250,4</td> </tr> </tbody> </table> <p>ITEM 2 : Cortinas de tela para las habitaciones del hotel de la Villa Suramericana</p> <p>Características:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipo: Cortinas de tela con argollas - Material: Tela de Jackard, confeccionada con hilos de resistencia, no destiñe con el lavado continuo - Color: Preferentemente tonos claros (crema, hielo, beige o similares) - Instalación: Soportes y tubos metálicos color madera y argollas metálicas cromadas. - Incluye instalación - Medidas según tamaño de ventana (medidas diferentes) 	Cortinas para edificios – Villa Suramericana						Nº	Ambiente	Ancho	Alto	Nº ventanas por piso	TTL. Mts. Lineales p/Piso según tipo de ventana	1	VENTANA 1	1,09	1,90	8	8,72	2	VENTANA 2	1,09	1,90	8	8,72	3	VENTANA 3	1,60	1,90	4	6,4	3	VENTANA 3 ESQUINA	0,94	1,90	4	3,76	Total metros lineales por piso					27,6	Número de pisos por edificio					11,00	Número de edificios					14,00	TOTAL METROS LINEALES					4250,4
Cortinas para edificios – Villa Suramericana																																																													
Nº	Ambiente	Ancho	Alto	Nº ventanas por piso	TTL. Mts. Lineales p/Piso según tipo de ventana																																																								
1	VENTANA 1	1,09	1,90	8	8,72																																																								
2	VENTANA 2	1,09	1,90	8	8,72																																																								
3	VENTANA 3	1,60	1,90	4	6,4																																																								
3	VENTANA 3 ESQUINA	0,94	1,90	4	3,76																																																								
Total metros lineales por piso					27,6																																																								
Número de pisos por edificio					11,00																																																								
Número de edificios					14,00																																																								
TOTAL METROS LINEALES					4250,4																																																								



Estado Plurinacional de Bolivia



Ministerio De Deportes
Estado Plurinacional de Bolivia



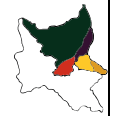
COMITÉ OLÍMPICO BOLIVIANO



GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA



ALCALDIA MUNICIPAL DE COCHABAMBA



MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL TROPICO DE COCHABAMBA

Imagen Referencial:



Cantidad: 398 metros lineales, de acuerdo al siguiente detalle:

Cortinas para el hotel – Villa Suramericana						
Nº	Ambiente	No. Ventanas	Ancho	Alto	TTL. Mts. Lineales p/ventana	TTL. Mts. Lineales p/Piso
1	VENTANA 1	44	2,0	2,10	2.0	88
2	VENTANA 2	26	1,5	2,10	1,5	39
3	VENTANA 3	70	2,5	2,10	2,5	175
4	VENTANA 4	94	1,0	2,10	1,0	94
4	VENTANA 4	4	0,5	2,10	0,5	2
TOTAL METROS LINEALES						398

ITEM 3 : Cortinas de tela para las habitaciones del hotel de la Sub Villa Suramericana

Características:

- **Tipo:** Cortinas de tela con argollas
- **Material:** Tela de Jackard, confeccionada con hilos de resistencia, no destiñe con el lavado continuo
- **Color:** Preferentemente tonos claros (crema, hielo, beige o similares)
- **Instalación:** Soportes y tubos metálicos color madera y argollas metálicas cromadas.
- **Incluye instalación**
- **Medidas según tamaño de ventana (medidas diferentes)**

Imagen Referencial:



Estado Plurinacional
de Bolivia



Ministerio
De Deportes
Estado Plurinacional de Bolivia



BOLIVIA
COMITÉ OLÍMPICO
BOLIVIANO



GOBIERNO AUTÓNOMO
DEPARTAMENTAL
DE COCHABAMBA



ALCALDIA MUNICIPAL DE
COCHABAMBA



MANCOMUNIDAD DE
MUNICIPIOS DEL TROPICO
DE COCHABAMBA



Cantidad: 194 metros lineales, de acuerdo al siguiente detalle:

Cortinas para el hotel – Sub Villa Suramericana						
Nº	Ambiente	No. Ventanas	Ancho	Alto	TTL. Mts. Lineales p/ventana	TTL. Mts. Lineales p/Piso
1	VENTANA 1	21	2	2,10	2	42
2	VENTANA 2	13	1,5	2,10	1,5	19,5
3	VENTANA 3	35	2,5	2,10	2,5	87,5
4	VENTANA 4	45	1,0	2,10	1,0	45
TOTAL METROS LINEALES						194

ITEM 4 : Cortinas de tela para las habitaciones de las viviendas sociales de la Sub Villa Suramericana

Características:

- **Tipo:** Cortinas de tela con doble pliegue
- **Material:** Tela de Jackard, confeccionada con hilos de resistencia, no destiñe con el lavado continuo
- **Color:** Preferentemente tonos claros (crema, hielo, beige o similares)
- **Instalación:** Riel metálica con todos los accesorios
- **Incluye instalación**
- **Medidas según tamaño de ventana (medidas diferentes)**

Imagen Referencial:





Estado Plurinacional
de Bolivia



Ministerio
Deporte
Estado Plurinacional de Bolivia



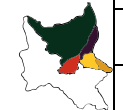
BOLIVIA
COMITÉ OLÍMPICO
BOLIVIANO



GOBIERNO AUTÓNOMO
DEPARTAMENTAL
DE COCHABAMBA



ALCALDIA MUNICIPAL DE
COCHABAMBA



MANCOMUNIDAD DE
MUNICIPIOS DEL TROPICO
DE COCHABAMBA



Cantidad: 672 metros lineales, de acuerdo al siguiente detalle:

Cortinas para las viviendas sociales – Villa Suramericana						
Nº	Ambiente	No. Ventanas	Ancho	Alto	TTL. Mts. Lineales p/ventana	TTL. Mts. Lineales p/vivienda
1	48 viviendas	336	2	1,50	2	14
TOTAL METROS LINEALES						672

5	Tipo de adjudicación: Por ítem
6	Garantías: El proponente deberá presentar una garantía a primer requerimiento de cumplimiento de contrato correspondiente al 7% del monto total del contrato.
7	Garantía técnica de los bienes: La empresa adjudicada deberá presentar una carta de Garantía Técnica notariada adjunto a la Nota de Entrega definitiva de los bienes, expresando el siguiente detalle: - Alcance de la garantía: Será contra defectos de confección, instalación, averías, entre otros, por una mala funcionalidad de los bienes contratados, derivados de desperfectos o fallas ajenas al uso normal o habitual de los bienes, no detectables al momento que se otorgó la conformidad, en caso de evidenciarse, la empresa deberá realizar el mantenimiento y/o reparación inmediata de los bienes con fallas de funcionalidad o su remplazo por otro según lo requiera. - Período de garantía: Los bienes adquiridos deberán contar con una garantía de vida útil de 1 año - Inicio del cómputo del período de garantía: A partir de la fecha de entrega de los bienes contratados.
8	Modalidad de contratación: Contratación Directa Decreto 3447, resolución administrativa CODESUR DGE 011/2018
9	Experiencia General: El proponente deberá demostrar una experiencia general mínima de 2 años adjuntando respaldos que demuestren tal hecho como ser contratos, facturas, órdenes de compra u otros documentos
10	Validación para la recepción: En caso de ser adjudicado, la comisión de recepción seleccionará por muestreo un bien al azar <u>del total contratado</u> , mismo que será sometido a verificación para confirmar si cumple las características técnicas solicitadas. Se aclara que esta verificación correrá por cuenta de la empresa adjudicada, que deberá reponer la muestra sometida a control de calidad y/o verificación técnica.
11	Soporte y reposición de los bienes: El proponente adjudicado deberá contar con un equipo de asistencia para la reposición inmediata de los bienes que presentaran desperfectos de fabricación durante la competición de los Juegos Suramericanos.
12	Lugar donde se prestan los servicios de Soporte y reposición de los Bienes: Los lugares establecidos para dicha prestación serán la Villa Suramericana ubicada en la zona de la Tamborada de la ciudad de Cochabamba, y la Sub Villa Suramericana Federico Román ubicada en el Municipio de Villa Tunari del Departamento de Cochabamba.
13	Embalaje: El proponente deberá considerar un embalaje adecuado, que proteja los bienes ofertados.
14	Medios de transporte: El proponente adjudicado correrá con los gastos de transporte y entrega de los bienes solicitados.
15	Lugar de entrega e instalación de los Bienes: El lugar de entrega será en las instalaciones del CODESUR, ubicadas en la Av. Juan de la Rosa s/n entre Av. Libertador Bolívar y Av. Félix Aranibar acera sur, previa coordinación con la comisión de recepción. Asimismo, el proponente deberá realizar el armado de los bienes en los lugares y fechas que el CODESUR le señale, previo al desarrollo de los Juegos Suramericanos según el siguiente detalle: <ul style="list-style-type: none"> • Bloques Villa Suramericana, zona de la Tamborada ciudad de Cochabamba: 4250,4 metros lineales • Hotel villa suramericana, zona de la Tamborada ciudad de Cochabamba: 398 metros lineales • Viviendas sociales, Municipio de Villa Tunari: 672 metros lineales • Hotel Sub Villa Suramericana, Municipio de Villa Tunari: 194 metros lineales La fecha de instalación de los bienes en los lugares señalados, no deberá exceder del 07 de mayo del 2018, de acuerdo al cronograma establecido antes de la firma de contrato.
16	Plazo de entrega final: El plazo máximo de entrega de los bienes contratados será en 60 días calendario, computables a partir del siguiente día hábil de la firma del contrato.



Estado Plurinacional
 de Bolivia

17 Presentación de la propuesta:
 El proponente al momento de presentar su propuesta deberá adjuntar una muestra de los materiales a ser utilizados para la contratación del bien solicitado, en los que pueda apreciarse la calidad, color y textura de los mismos; caso contrario quedará descalificado.

18 Multa:
 El proveedor se sujetará a una multa del 1% del total del **Contrato**, por cada día calendario de retraso en la entrega del Bien. En este sentido, las multas no deberán exceder el 20% del valor del Contrato, caso contrario se procederá a la resolución del mismo.



Ministerio
 De Deportes
 Estado Plurinacional de Bolivia

19 Forma de Pago:
 El proveedor se compromete a recibir su pago mediante SIGEP con depósito directo a su cuenta, luego de haber entregado el bien, acta de entrega, factura y una vez emitido el Informe de Conformidad por el Responsable o Comisión de Recepción del Bien.



COMITÉ OLÍMPICO
 BOLIVIANO



GOBIERNO AUTÓNOMO
 DEPARTAMENTAL
 DE COCHABAMBA



ALCALDIA MUNICIPAL DE
 COCHABAMBA



MANCOMUNIDAD DE
 MUNICIPIOS DEL TROPICO
 DE COCHABAMBA